

Detalle Proyecto

DATOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACION			
Título:	Fundamentos del derecho público: derechos constitucionales y estructura del Estado		
Director del Proyecto:	CARLOS ALBERTO VARELA ARIAS		
Grupo de Investigación:	Grupo Juan Larrea Holguín	Centro de Investigación:	Centro de Estudios para la Democracia/ Centro de estudios políticos
Fecha de inicio:	2023-01-01	Fecha de fin:	2024-12-31
Duración:	1 años	Total meses:	11 meses

Justificación:	El proyecto se enmarca en la línea de investigación denominada “Fundamentos naturales, humanos y positivos del derecho”, en tanto busca indagar, precisamente, sobre los fundamentos naturales, humanos y positivos de una determinada rama del derecho; en concreto, el derecho público, entendido como el conjunto de normas jurídicas que: (i) regulan y limitan el ejercicio del poder político y, (ii) reconocen y garantizan los derechos fundamentales de las personas, la naturaleza, los colectivos, y los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas. Asimismo, el proyecto se enmarca en la línea ut supra en tanto busca entender cuales son los límites fundamentales de las normas de derecho público, con relación a su contenido, alcance, validez, vigencia, eficacia y legitimidad; en particular, a la luz de su relación con: (i) la jurisprudencia y otras normas del ordenamiento jurídico nacional e internacional, (ii) la doctrina especializada, (iii) los fundamentos naturales y humanos del derecho y, (iv) la realidad local, nacional, regional y global.
Línea de Investigación:	Fundamentos naturales, humanos y positivos del derecho
Relevancia Científica:	El proyecto pretende aportar al conocimiento científico de las siguientes formas: 1) Teorizando sobre los fundamentos ontológicos, epistemológicos y teóricos de las normas de derecho público, y particularmente de los derechos reconocidos en la constitución ecuatoriana de 2008. 2) Generando información sobre el contenido y alcance de los derechos constitucionales en Ecuador, así como de los sistemas de garantías constitucionales y control constitucional. 3) Generando información sobre el contenido y alcance de determinadas normas de derecho público de rango legal, a la luz de la jurisprudencia emitida por la justicia constitucional, electoral y contencioso administrativa/tributaria. 4) Generando información sobre los fundamentos racional-normativos, el contenido, alcance, eficacia, legitimidad y mérito de las normas de derecho público que regulan el ejercicio del poder político y establecen la estructura del Estado, a la luz de la doctrina especializada, la legislación y experiencia comparadas, y la jurisprudencia nacional e internacional. 5) Generando información sobre el contenido y alcance de las normas constitucionales que regulan asuntos de naturaleza económica; en particular, considerando las normas que establecen reglas de política económica y objetivos de desarrollo económico.

Planteamiento del problema de Investigación:	1) ¿Cuáles son los fundamentos ontológicos, epistemológicos y teóricos (racional-normativos) de las normas de derecho público que: (i) reconocen los derechos de las personas, la naturaleza, los colectivos y los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas, y (ii) establecen la estructura, funciones, competencias, atribuciones y límites del Estado y el gobierno, en sus distintos niveles? 2) ¿Cuál es el contenido y alcance de los derechos constitucionales en Ecuador, a la luz de la jurisprudencia nacional e internacional? 3) ¿Cuál es el contenido y alcance de las normas que regulan los sistemas de garantías constitucionales y control constitucional en el Ecuador? 4) ¿Cuál es el contenido y alcance de las normas de derecho público de rango infra constitucional, a la luz de la jurisprudencia emitidas por la justicia ordinaria y la justicia electoral? 5) ¿Qué diseño constitucional responde de forma adecuada a la realidad Ecuatoriana, en relación con el funcionamiento del sistema electoral, el sistema de gobierno, la estructura del estado y la organización territorial del estado? 6) ¿Cuál es el contenido y alcance de la constitución económica del Ecuador?
Objetivo General:	Analizar los fundamentos naturales, humanos y positivos, así como el contenido y alcance, del conjunto de normas jurídicas de derecho público que: (i) regulan y limitan el ejercicio del poder político en el contexto de la organización estatal y, (ii) reconocen y garantizan los derechos fundamentales de las personas, los pueblos, comunidades y nacionalidad indígenas, los colectivos y la naturaleza.
Objetivos Específicos:	-Analizar los fundamentos ontológicos, epistemológicos y teóricos (racional-normativos) de las normas de derecho público que: (i) reconocen los derechos de las personas, los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas, los colectivos, y la naturaleza y, (ii) establecen la estructura, funciones, competencias, atribuciones y límites del Estado. -Analizar el contenido y alcance de los derechos constitucionales en Ecuador, a la luz de la jurisprudencia nacional e internacional. -Analizar el contenido y alcance de las normas que regulan los sistemas de garantías constitucionales y control constitucional en el Ecuador. -Analizar el contenido y alcance de las normas de derecho público de rango infra constitucional, a la luz de la jurisprudencia emitidas por la justicia ordinaria y la justicia electoral. -Teorizar sobre el diseño constitucional idóneo para mejorar el funcionamiento del sistema electoral, el sistema de gobierno, la estructura del estado y la organización territorial del Estado en Ecuador. -Analizar el contenido y alcance de la constitución económica del Ecuador.
Articulación con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, de la región y de la zona de influencia local:	La Universidad de los Hemisferios se constituye como una institución comprometida con el desarrollo del país en el ámbito que le es propio: la formación profesional y humana del Ecuador del presente y del futuro. Es el objetivo de la Universidad formar líderes comprometidos con el país y con la resolución de sus problemáticas endémicas, con los demás, con el conjunto social, con empatía y responsabilidad. La especialidad de la Universidad Hemisferios es integrar conocimientos (saber) y campos de acción (saber hacer). El vigente Plan Nacional de Desarrollo reconoce a la educación como base del desarrollo de la sociedad. Y qué mejor para lograr el desarrollo social y cultural del Ecuador que facilitando el acceso a la ciudadanía a una educación de calidad. El presente proyecto de investigación se conecta, principalmente (pero no exclusivamente) con los siguientes puntos del Plan Nacional de Desarrollo: Eje Institucional - Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía. - Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
Estado del Arte:	A partir de la promulgación de la Constitución ecuatoriana de 2008, diversos autores, entre los que destacan Agustín Grijalva Jimenez (2012), Rafael Oyarte (2020), Ramiro Ávila Santamaria (2012), Juan Francisco Guerrero del Pozo (2021), Alí Lozada Prado (2015), Hernán Salgado Pesantes (2016) y Jorge Benavides Ordóñez (2018) -entre otros-, han indagado en el contenido y alcance de las disposiciones normativas contenidas en el texto constitucional, con especial énfasis en el extenso catálogo de derechos reconocidos a las personas, la naturaleza, los colectivos y los pueblos y nacionalidades indígenas. La referida indagación se ha hecho principalmente a la luz de la jurisprudencia emitida por la Corte Constitucional, en tanto intérprete legítimo de la constitución, pero también a la luz de la doctrina y los principios que orientan el estudio del derecho, en general, y del derecho público, en particular. Ahora bien, precisamente por la notable extensión del catálogo de derechos reconocidos en la constitución, así como por la escasa y muchas veces contradictoria jurisprudencia constitucional, es mucho todavía lo que queda por decir con relación al contenido y alcance de las normas contenidas en el texto constitucional, y particularmente de aquellas que reconocen derechos fundamentales y establecen los sistemas de garantías constitucionales y control constitucional. Así, por ejemplo, es poco lo que se ha dicho sobre el contenido y alcance de los derechos reconocidos en beneficio de la naturaleza, así como de la aplicabilidad e interpretación que debe darse a los principios de aplicación de derechos reconocidos en la constitución. Finalmente, en relación a las normas que establecen la estructura del estado, y las funciones, atribuciones, competencias y límites del poder público, es poco lo que se ha dicho en la jurisprudencia y la doctrina ecuatorianas sobre el funcionamiento de las disposiciones incorporadas en 2008 en relación con el sistema electoral, el régimen de organización territorial, las reglas y principios que conforman la constitución económica, entre otros asuntos de relevancia estructural para el ordenamiento jurídico ecuatoriano. En ese contexto, es indispensable que se emprenda en un esfuerzo sistemático para dotar de contenido a las normas constitucionales, especialmente a aquellas introducidas por primera vez -en el Ecuador- en la constitución de 2008. Esto, en tanto solo de esta forma se podrán entender los límites fundamentales de las normas de derecho público en Ecuador, con relación a su contenido, alcance, validez, vigencia, eficacia y legitimidad.

**Propuesta
Metodológica:**

8.1 Tipo de Investigación: El método de investigación tendrá una naturaleza teórica (no empírica). En este sentido, la producción científica estará orientada por metodologías racional-normativas, de estilo doctrinal, histórico, filosófico y comparativo. 8.2 Estructura de análisis: La estructura de análisis es libre para cada autor, pero se encuentra limitada por la necesidad de proveer una respuesta clara y didáctica a las preguntas de investigación respectivas. 8.3 Diseño y aplicación de instrumentos: N/A

Referentes Bibliográficos:

- Abellán, M. G. (1994). La justicia constitucional: entre legislación y jurisdicción. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 41, 63-87. - Ackerman, B., & Rosenkrantz, C. (1991). Tres concepciones de la democracia constitucional. *Cuadernos y Debates*, 29, 15-31. - Acosta, A. (2010). Hacia la Declaración Universal de los Derechos de la Naturaleza. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/2835> - Aguilar, J. P., Cordero Heredia, D., & Grijalva, A. (Eds.). (2009). Nuevas instituciones del derecho constitucional Ecuatoriano. Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos, INREDH. - Aguilera, M., Ávila, R., Cartay, B., Córdor, M., Cullinan, C., Espinosa, C., Gudynas, E., Jaquenod, S., Lazarus, R., Llasag, R., Melo, M., Pérez, C., Riechmann, J., Henry, J., & Zaffaroni, E. (2011). Los Derechos de la Naturaleza y la Naturaleza de sus Derechos. <http://repositorio.dpe.gob.ec/handle/39000/23> - Ahumada Ruiz, M. (2005). La jurisdicción constitucional en Europa. Bases Teóricas. - Alí Lozada Prado, & Catherine Ricaurte Herrera. (2015). Manual de Argumentación Constitucional: Propuesta de un Método. - Ávila, R. (2008). La Constitución del 2008 en el contexto andino. *Análisis Desde La Doctrina y El Derecho Comparado*, 364. - Ávila Santamaría, R. (2012). Los derechos y sus garantías: ensayos críticos. Quito: Corte Constitucional para el Período de Transición. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6114> - Barberis, M. G. (2008). Ética para juristas. Editorial Trotta. - Böckenförde, E. W., & de Agapito Serrano, R. (2000). Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia (Vol. 200). Trotta Madrid. - Cordero Heredia, D. (2009). Implementación del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas en Ecuador. In *La Consulta Previa con los Pueblos Indígenas Legislación y Jurisprudencia en Brasil, Colombia, Ecuador y Perú* (Red jurídica para la defensa de la amazonía). Red jurídica para la defensa de la amazonía - Cotarelo, R. (1996). Teoría del Estado. Manual de Ciencia Política, 15-23. - Ortiz Custodio, J. D. (2018). La Corte Constitucional, el derecho a la igualdad y las categorías sospechosas. *Iuris Dictio*. - García De Enterría, E. (1982). La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional. Editorial Civitas. - Echeverría, H., & Suárez, S. (2013). Tutela judicial efectiva en materia ambiental: el caso ecuatoriano. Graficas Paola. - Aguirre Castro, P. J., & Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (Eds.). (2015). Una lectura cuantitativa y cualitativa de las decisiones del Tribunal Constitucional a la primera Corte Constitucional. Corte Constitucional del Ecuador: Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC). - Elster, J. (1994). The Impact of Constitutions on Economic Performance. *The World Bank Economic Review*, 8(suppl 1), 209-226. https://doi.org/10.1093/wber/8.suppl_1.209 - Escobar Gil, R. (2007). La modulación de las sentencias de control constitucional. Corte Constitucional: Un Cambio Ineludible. - Galán, G. (n.d.). El derecho a la propiedad en la constitución de 2008. - García Martínez, M. A. (2005). El control de constitucionalidad de las leyes. Recurso y cuestión de inconstitucionalidad. Lima, Jurista Editores. - Gargarella, R. (2008). La difícil tarea de la interpretación constitucional. *Teoría y Crítica Del Derecho Constitucional*, 1, 123-148. - Gargarella, R. (2012). Democracia deliberativa y el papel de los jueces frente a los derechos sociales. - Gargarella, R. (2015). Constitucionalismo vs. democracia. *Enciclopedia de Filosofía y Teoría Del Derecho*, 1991. - Gargarella, R., & Sunstein, C. R. (1996). La justicia frente al gobierno: sobre el carácter contramayoritario del poder judicial. Ariel Barcelona. - Garzón, Q., & Esteban, I. (2019). Poder constituyente derivado y control constitucional en Ecuador. Análisis normativo y jurisprudencial. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6875> - Grijalva, A. (n.d.-a). El fundamento constitucional de la nueva economía. - Grijalva, A. (n.d.-b). La constitución económica del Ecuador. - Grijalva, A. (2009). Interpretación constitucional, jurisdicción ordinaria y Corte Constitucional. *La Nueva Constitución Del Ecuador, Estado, Derechos e Instituciones*, Santiago Andrade y Otros Editores, Universidad Andina Simón Bolívar, Corporación Editora Nacional, Quito, 275. - Häberle, P. (2003). El estado constitucional (Vol. 47). Fondo Editorial PUCP. - Jara, M. E. (n.d.). Constitución económica ecuatoriana y desarrollo. - Grijalva Jiménez, A. (2012). constitucionalismo en Ecuador. Corte Constitucional del Ecuador. - Landa, C. (n.d.). PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN AMBIENTAL. - MELO CEVALLOS, M. E. (2009). Los derechos indígenas en la nueva constitución. *Nuevas Instituciones Del Derecho Constitucional Del Ecuador*. Editorial INREDH. Quito, 97-110. - Morón Urbina, J. C. (1999). La omisión legislativa inconstitucional y su tratamiento jurídico. *Revista Peruana de Derecho Constitucional*, 1. - Navas Alvear, M. (2013). LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN EL ECUADOR, ENTRE LA POLÍTICA Y EL DERECHO. *Revista Jurídicas*, 10(2). - Navas Alvear, M., & Noguera Fernández, A. (2016). Los nuevos derechos de participación ¿Derechos constituyentes o constitucionales? Estudio del modelo constitucional de Ecuador. *Le Monde Diplomatique*. - Benavides Ordóñez, J. (2016). Neoconstitucionalismo, nuevo constitucionalismo latinoamericano y procesos constituyentes en la región andina. *Ius Humani. Law Journal*, 5, 173-188. - Benavides Ordóñez, J. (2018). Participación democrática y reforma constitucional. Un análisis del caso ecuatoriano. *Anuario2018*, 201. - Pérez, E. (n.d.). La constitución económica: Las empresas públicas en la áreas estratégicas y los servicios públicos. - Porras, A., & Larco, J. R. (2012). Guía de jurisprudencia constitucional ecuatoriana: acción de inconstitucionalidad, acción de interpretación, acción por incumplimiento, consulta de constitucionalidad: periodo octubre 2008-diciembre 2010. Corte Constitucional para el Período de Transición. - Pulido, C. B. (2007). El derecho de los derechos escritos sobre la aplicación. Universidad Externado. - Sagüés, N. P. (1997). Elementos de derecho constitucional. Astrea,. - Salgado, J. (2010). Derechos de personas y grupos de atención prioritaria en la Constitución Política del Ecuador. Recuperado El, 23. - Segado, F. F. (2004). La justicia constitucional ante el siglo XXI: la progresiva convergencia de los sistemas americano y europeo-kelseniano. Universidad Nacional Autónoma de México. - Swift, A. (2019). ¿Qué es y para qué sirve la filosofía política?: guía para estudiantes y políticos. Siglo XXI Editores. - Tapia, D. A. C. (2009). El bloque de constitucionalidad en el Ecuador. *Derechos Humanos más allá de la Constitución*. Foro, Revista de Derecho, 12, Article 12. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/foro/article/view/370> - Tomas y Valiente, (1996). Constitución: escritos de introducción histórica. M. Pons. - Zagrebelsky, G. (1995). El derecho dúctil. *Ley, Derechos, Justicia*, 2.

Productos Esperados:	- Capítulos en obras colectivas (2) - Artículos de difusión general (2) - Artículos en publicaciones indexadas (4) - Ponencias en foros académicos (4)
Impacto esperado sobre la colectividad:	El proyecto pretende aportar a la colectividad, a través de la producción científica, mediante la producción de información relevante sobre el contenido y alcance de los derechos constitucionales en Ecuador, fomentando una mejor comprensión, por parte del auditorio social, de los derechos de las personas, la naturaleza y los colectivos, así como de los límites y obligaciones del poder político.

RECURSOS HUMANOS			
Identificación	Nombre	Categoría	Teléfono
1717129652	CARLOS ALBERTO VARELA ARIAS	DIRECTOR	0984066523
1714833462	HUGO MONTALVO	INVESTIGADOR	0999229668
1709761322	RENE PATRICIO BEDON GARZON	INVESTIGADOR	0994101114
1712030236	GABRIEL SANTIAGO GALAN MELO	INVESTIGADOR	0984484318
1105863557	PABLO ISAAC BUSTOS AGUILERA	AUXILIAR	0961485539
1725808883	CESAR AUGUSTO BUENO PRADO	AUXILIAR	0987377886
1727331173	JOSE LUCAS PALMA CASTRO	AUXILIAR	0992959438
1004449441	NATALIA LISSETH GALARZA FIGUEROA	AUXILIAR	0998857487
1717195554	MARIO ALFREDO MONCAYO ALTAMIRANO	INVESTIGADOR	999159411
1751120195	CAMILA BERNARDA SOLANO ARIAS	AUXILIAR	0995457701

RECURSOS ECONOMICOS		
Descripción	UHE (USD)	Institución Beneficiaria (USD)
Ponencias (300 usd c/u)	1500	
Traducción y edición de textos	1500	
TOTAL	3000	0

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin
Inicio de proyecto de investigación – Definición de responsabilidades, diseño metodológico en detalle y hoja de ruta para ejecución de proyecto	2023-01-02	2023-01-31

Primera fase de investigación - contenido y alcance de derechos, jurisprudencia constitucional	2023-02-01	2023-06-30
Segunda fase de investigación - sistema de garantías constitucionales jurisdiccionales	2023-07-01	2023-11-30
Edición y publicación de productos 2023	2023-12-01	2024-01-02
Tercera fase de investigación - sistema de control constitucional y supremacía de la constitución	2024-01-03	2024-06-30
Cuarta fase de investigación - estructura del estado y constitución económica	2024-07-01	2024-11-30
Edición y publicación de productos 2024	2024-12-01	2024-12-31

INFORMACION ADICIONAL	
Tipo de investigacion:	BASICA
Desarrollo experimental según el área del conocimiento UNESCO:	Ciencias sociales, educación comercial y derecho
Disciplina Científica:	Ciencias sociales
Objetivo socioeconómico:	Sistemas políticos y sociales, estructuras y procesos
Ámbito geográfico:	Nacional Regional Local Internacional
Articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

OBSERVACIONES